

## REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

07 FEB 2011

## Decreto Exento N°

- 1. La Necesidad de Contratar los Servicios de una Persona que cumplirá las Funciones (Arbitro) "Apoyo actividad denominada Gigante del Baby Fútbol, Verano 2011 en Estadio Techado Municipal en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Administración Municipal (Coordinador General Actividades Verano 2011), Según Ord Nº 01.
- 2. Decreto Exento  ${ t N}^{\circ}$  1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. y las atribuciones que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) Raúl Santibáñez Saguas Rut Nº 05.407.887-0.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Raúl Santibáñez Saguas un honorario total de \$320.000.- Impuesto Incluido. El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a "215-21-04" Servicios Comunitarios, "Programa Deportivo".
- 4.- El presente Contrato será desde el 22 de Enero del 2011 al 12 de Febrero del año 2011.

Las demás/cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

NANCE ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Şr. Alcalde 🗗

CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribudión:

Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Control

Carpeta Personal

Interesado

Secretaria Municipal

Archivo Oficana de Partes NEFR/CAMT/RHAP/meqt.-